



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/08/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2017 00343 00	Ordinario	PEDRO FERNANDO ARDILA PEREZ	COLPENSIONES	Auto Niega Entrega de Título	22/08/2023		
68001 31 05 001 2019 00155 00	Ordinario	HELIO PORTILLA FUENTES	CLAUDIA XIOMARA ZULUAGA LONDOÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUIERE PARTE ACTORA Y SE FIJA el día CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.) como fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 85 A del CPT y SS.	22/08/2023		
68001 31 05 001 2020 00132 00	Ordinario	JULIAN DAVID REYES TORRES	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase	22/08/2023		
68001 31 05 001 2020 00325 02	Ejecutivo	JOSE DE LAS MERCEDES BLANCO BLANCO	PORVENIR	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenando entrega y fraccionamiento de depósitos judiciales, negando la solicitud de mandamiento de pago deprecado en nombre de JOSÉ DE LAS MERCEDES BLANCO BLANCO, actuando por conducto de apoderada judicial y ordenando el archivo definitivo del trámite de ejecución.	22/08/2023		
68001 31 05 001 2021 00068 02	Ejecutivo	GLADYS GALVIS GUARGUATI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenando la entrega de depósitos judiciales a la apoderada de la parte demandante, negando la solicitud de mandamiento de pago deprecada en nombre de GLADYS GALVIS GUARGUATÍ y ordenando archivo definitivo del trámite de ejecución.	22/08/2023		
68001 31 05 001 2021 00315 00	Ordinario	DEISI VIVIANA GAMBOA RODRIGUEZ	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y, con ocasión de las fallas de internet presentadas el día de hoy (ver anexo), se programa como fecha para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 80 del CST y de la S.S el 29 de agosto de 2023 a las 08:00 a.m.	22/08/2023		
68001 31 05 001 2022 00391 00	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	ENRIQUE PICO MERCHAN	Auto resuelve corrección providencia Se dispone llevar a cabo la corrección mecanográfica del auto adiado 18 de julio de 2023, en virtud del cual se libró mandamiento de pago solicitado por PORVENIR S. A.	22/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2023 00057 00	Ejecutivo	ARNOLDO LIZCANO TOLOZA	COOPERATIVA MULTISERVICIOS COTRACOLTA LTDA	Auto resuelve renuncia poder Aceptando la renuncia de poder de la apoderada judicial del ejecutante ARNOLDO LIZCANO TOLOZA y por Secretaría librese comunicación al ejecutante	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00103 00	Ejecutivo	KATERINE HINOJOZA GALVIS	CARLOS ANDRES PORRAS PEREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago. Ordena el archivo definitivo del proceso.	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00115 00	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	OG COMERCIALIZADORA S.A.S.	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Se abstiene el Juzgado de avocar el conocimiento del presente proceso ejecutivo promovido por PROTECCIÓN S. A. contra OG COMERCIALIZADORA S.A.S. por carecer de competencia, ordenando la remisión del expediente a los JUZGADOS LABORALES DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA - REPARTO y archivo definitivo de las presentes diligencias.	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00195 00	Ordinario	MARGEN LEON MONTAÑEZ	CORPORACION SOCIAL RECREATIVA Y DEPORTIVA CLUB UNION	Auto inadmite demanda Y CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANARLA	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00200 00	Ordinario	OMAR MURILLO CORONEL	MUNICIPIO DE LEBRIJA	Auto admite demanda	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00207 00	Ordinario	DELIO MOSQUERA MALAGON	COLPENSIONES	Auto admite demanda	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00213 00	Ordinario	ELBER SANTIAGO CARREÑO ARAQUE	LEVEL PRODUCCIONES SAS	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia para conocer de la presente demanda, de acuerdo a lo indicado en la motivación de este auto. SEGUNDO. Por secretaria, remítanse las presentes diligencias a la Oficina Judicial para que realice la correspondiente distribución entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga -Reparto-, para su conocimiento. TERCERO. PLANTEAR conflicto negativo de competencia.....	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00216 00	Ordinario	CARLOS SUAREZ BOHORQUEZ	PARROQUIA SAN FRANCISCO JAVIER	Auto admite demanda	22/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2023 00220 00	Ordinario	KAROLEN DAYANA JARAMILLO MARIN	INTEGRAR SOLUCIONES EN SALUD - INSOSALUD IPS S.A.S.	Auto admite demanda	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00223 00	Ordinario	CARMELA MARIA QUIÑONEZ MACIAS	COLEGIO SANTANDEREANO DE ABOGADOS	Auto admite demanda	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00228 00	Ordinario	MARTHA LUCIA MORA QUINTERO	NARLY JIMENEZ DURAN	Auto admite demanda	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00230 00	Ordinario	LILIANA ORTIZ VILLEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00233 00	Ordinario	SOCIEDAD AGROINVERSORES LA GERMANIA SAS	NUEVA E.P.S.	Auto admite demanda	22/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00237 00	Ordinario	NELLY JAIMES DE DUARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda	22/08/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**RUTH HERNANDEZ JAIMES
SECRETARIO**